



Para de pactos de oficio dos mrs.

**Sello Quarto, Año de mil
y seiscientos y quarenta
y ocho.**

Horro in Sasala martes 18 de febr de 1648.

*En la muy noble muy real ciudad de Mur
Sala de las casas de la corte de ella. En
día de ocho de febrero de mil y seiscientos
y quarenta y ocho años. Día de juramento he
dinario los señores muera señores a lo haer
Com lo an de vso y Costumbre de Conbiencia au
don martin reynay narbas caullero del orden
de palatiba conegidor don diego piter. y don
don tomas martin galtero del orden de san
tiago don xpo bal piter. don xonigo escarmada
don pietro Pacheco don joan barros ardo don
joan de alarcón don francisco montijo don
diego benbenyus don joseph merlo don diego ri
cuelme y comon y creydo el d. asi juntos
y foraron los siguientes*

Part.

*que mañana y ses de mañana en adelante los
panaderos benzan el pan de cocinas de cada tres y
mrs. cada uno y se pegone y se supere al seore xidor man de
en unamedo al abremayor para que haiga unisita y ceo
o bligueaquecum Manentoso el aguerdo de sus taules y se
parecreasum haga la unisita por una persona
Presentose en esta junta armiento y gnacio Inriques cor
Un real titulo de sumas firmado de su real firm
de las concurre al sello que se fienso de Antomocarter
Su secretario su dora un mas y de vnte posecher bce de
año de el qual haem d. p. p. el goz gnacio Inriques
de vno ficio de jurado de ta curdas de Napano quia de
Catalina Perpetus don juan de gerasa Inriques de llo
Jurado al d. de barrio nuevo que lo era Inriques de llo
Dicio y su publico al auu. lea mta al uso y exercicio del
goz p. y de la posesion del = y laudando el obre 20*

*Maio en un
in la
Kalous Carnot
de jurado de*

